EL PARAISO
PARQUE CEMENTERIO

Bogotá, 09 de octubre de 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
UAESP
Atn. Dr. Luis Jonathan Gutierrez Cantor
Ciudad

Asunto: Propuesta Comercial De Prestación De Servicios De Cremación De Cuerpo E Inhumación En Bóveda

Apreciados Señores:

Dando respuesta a su solicitud enviada a nuestro correo electrónico info@elparaisoparquecementerio.com, el día 07 de octubre de 2024 a las 12:42 p.m., de cotizar para contratar la prestación de servicios de destino final de inhumación y cremación, ante un eventual cese de actividades en los cementerios públicos, Inversiones el Paraíso Parque Cementerio SAS presenta la siguiente oferta comercial.

SERVICIOS OFERTADOS

1. CREMACIÓN SENCILLA DE CUERPO

Este servicio consiste en: proceso técnico mediante el cual se reduce a cenizas unos restos humanos, proceso que se realiza en los hornos crematorios ubicados dentro de las instalaciones del parque cementerio INVERSIONES EL PARAÍSO PARQUE CEMENTERIO S.A.S.

Detalle del servicio

- Recepción del cuerpo fallecido, el cual debe ser entregado por un operador funerario en su correspondiente cofre con contenedor de cremación.

- Entrega de los documentos requeridos para la respetiva cremación:
 - Licencia de cremación expedida por la autoridad sanitaria correspondiente al lugar del fallecimiento del cadáver.
 - Carta de autorización de cremación del cadáver, firmada por el familiar responsable legalmente del servicio.
 - Certificado de defunción
 - Fotocopia del documento de identidad del fallecido.
 - Fotocopia del documento de identidad del titular del servicio.

- Servicio de protocolo de parte del Parque Cementerio, que comprende:
 - Recepción de la carroza fúnebre
 - Atención directa con la familia
 - Firma de la autorización de entrega de cenizas
 - Acompañamiento al destino final

- Entrega de cenizas debidamente identificadas en una funda contenedora, incluyendo el certificado de cremación emitido por el parque cementerio.

No Incluye:

- Ningún componente del servicio funerario
- Traslado de cuerpo ni de acompañantes
- Exequias u oficios religiosos
- Trámites legales
- Urna para cenizas

2. INHUMACIÓN BÓVEDA EN ARRIENDO

Este servicio consiste en: El usufructo de una bóveda por cuatro años, construidas dentro de las instalaciones del parque cementerio INVERSIONES EL PARAÍSO PARQUE CEMENTERIO S.A.S.,

Detalle del servicio

- Recepción del cuerpo fallecido, el cual debe ser entregado por un operador funerario en su correspondiente cofre.
- Entrega de los documentos requeridos para la respetiva inhumación:
 - Licencia de inhumación expedida por la autoridad sanitaria correspondiente al lugar del fallecimiento del cadáver.
 - Certificado de defunción
 - Fotocopia del documento de identidad del fallecido.
 - Fotocopia del documento de identidad del titular del servicio.
 - En caso de muerte violenta, deben anexar el certificado de Fiscalía
- Servicio de protocolo de parte del Parque Cementerio, que comprende
 - Recepción de la carroza fúnebre
 - Atención directa con la familia
 - Firma de la orden de servicio y asignación de bóveda
 - Acompañamiento al destino final

No Incluye:

- Ningún componente del servicio funerario
- Traslado de cuerpo ni de acompañantes
- Exequias u oficios religiosos
- Trámites legales
- Servicio y costo de la cremación de restos

EL PARAISO
PARQUE CEMENTERIO

TARIFAS

SERVICIOS	SI CONTRATO < 100 MILLONES	SI CONTRATO > 100 MILLONES, PERO < 300 MILLONES	SI CONTRATO > 300 MILLONES
CREMACION SENCILLA DE CUERPO- Cremación de cuerpo y entrega de cenizas.	$ 810.000	$ 760.000	$ 710.000
BOVEDA EN ARRIENDO SIN EXHUMACION (*)	$ 1.700.000	$ 1.600.000	$ 1.500.000

Nota: (*) – Esta tarifa incluye: Inhumación en bóveda * 4 años, placa memorial y Exhumación cumplidos los 4 años.

NOTA: Se aclara que, para estos servicios, en caso de que los familiares, luego de concluidos 30 días del término de prestación, no reclamen los restos óseos o cenizas se devolverán a custodia de la UAESP y su responsabilidad cesará de ser del Parque Cementerio y pasará a dicha entidad.

SERVICIOS ADICIONALES

SERVICIOS	TARIFAS
TRASLADO DE CUERPO De sala de velación al cementerio, dentro del perímetro urbano	$ 100.000
EXEQUIAS: En la capilla del parque cementerio	$ 240.000
EXEQUIAS CANTADAS: En la capilla del parque cementerio, cantadas con organista	$ 280.000
SERVICIO RELIGIOSO: Acompañamiento espiritual en la recepción del servicio	$ 110.000
URNA CENIZARIA:	$ 70.000

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Organización para solicitar la presente Oferta Comercial y quedamos atentos a sus comentarios.

COTIZANTE - RAZON SOCIAL	Inversiones El Paraiso Parque Cementerio S.A.S.
N.I.T.	800156944-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Octavio Manuel del Toro Henriquez
CEDULA DE CIUDADANIA	19462763
DIRECCION	Carrera 45 A No 91 85
EMAIL	odeltoro@elparaisoparquecementerio.com
TELEFONO	601 256 48 09
CIUDAD	Bogotá

Cordial saludo,

OCTAVIO MANUEL DELTORO HENRIQUEZ
Representante Legal
odeltoro@elparaisoparquecementerio.com